Minuta primera reunión año 2023[1]

El viernes 21 de abril se realizó la tercera reunión (en modalidad online) del Comité de Usuarios del año 2023, instancia de comunicación y retroalimentación entre usuarios y elaboradores de estadísticas, creada por la División Estadísticas del Banco Central de Chile (BCCh), con el fin de mejorar su utilidad, comprensión y acceso.

En esta ocasión, la agenda de la reunión contempló las presentaciones "*Medición de la economía digital en las cuentas nacionales"* y *"Nuevas estadísticas regionales basadas en facturación electrónica"*. Los temas fueron expuestos, respectivamente, por Sebastián Rébora, Jefe del Departamento de Cuentas Nacionales Anuales; y Josué Pérez, Asesor de la Gerencia de Estadísticas Macroeconómicas.

De los miembros del Comité, asistieron: Alejandro Fernández, César Guzmán, Igal Magendzo, Juan Carlos Miranda, Luis Gonzalez, Miguel Santana, Orlando Balboa, Patricio Aroca, René Reyes, Rodrigo Fuentes, Sebastián Díaz.

Por parte del Banco Central, participaron: Gloria Peña, Gerente de la División Estadísticas; Carmen Gloria Escobar, Gerente de Información Estadística; y Francisco Ruiz, Gerente de Estadísticas Macroeconómicas.

1. **Medición de la economía digital en las cuentas nacionales**. (Sebastián Rébora)

Resumen

De forma creciente en los últimos años, la digitalización, caracterizada por el surgimiento de tecnologías disruptivas con nuevas formas de intermediación, provisión de servicios y consumo, ha centrado la atención de organismos internacionales con miras a establecer un marco de medición que permita dimensionar su contribución a la economía medida por el Producto Interno Bruto.

[1] Esta minuta resume las exposiciones realizadas por representantes del Banco y las opiniones, comentarios y/o sugerencias recibidas por parte de los miembros del Comité de Usuarios de las Estadísticas, las cuales en ningún caso comprometen las decisiones del Consejo del Banco Central de Chile en el ámbito del trabajo estadístico de la institución.

La dificultad en relación con este desafío es determinar si nos enfrentamos a un problema de medición o de identificación dentro de las estadísticas oficiales. Dado esto, se debe comenzar por definir la Economía Digital (ED) que abarca transacciones de bienes y servicios que cumplen con alguna de estas tres condiciones:

1. Si son adquiridos (ordenados) digitalmente (e-commerce).
2. Si son entregados digitalmente.
3. Si son adquiridos a través de una plataforma de intermediación digital.

Adicionalmente, se consideran dentro de la ED aquellas actividades que proveen la infraestructura para dichas transacciones, vale decir aquellas actividades que producen bienes y servicios asociados a tecnologías de la información (TIC) y servicios de telecomunicaciones.

En el contexto anterior, la OCDE ha desarrollado un marco de trabajo con este fin denominado Cuenta Satélite de la Economía Digital (OCDE, 2019) cuyos objetivos fundamentales incluyen identificar y visibilizar el fenómeno medido implícitamente en el marco central de las cuentas nacionales y detectar brechas de medición (fenómenos no medidos o medidos de manera parcial). Este marco central para la medición de la ED se sustenta en los Cuadros de Oferta-Utilización de la contabilidad nacional, pero aplicados a actividades y productos característicos de la ED.

En cuanto al avance de esta temática en nuestro país, en marzo de 2022, el Banco Central de Chile publicó una nueva Compilación de Referencia para el año 2018 (CdeR 2018) que tuvo como uno de sus objetivos centrales identificar, robustecer y medir las transacciones y agentes de la economía digital en el marco de las cuentas nacionales.

El trabajo realizado se enfocó en tres áreas: robustecer la medición de la adquisición y producción propia de software, identificar a las firmas residentes involucradas en actividades de la ED e incorporar las importaciones de servicios digitales (incluyendo las plataformas de intermediación digital). Para este propósito se utilizó el marco conceptual de la ED propuesto por la OCDE y las siguientes fuentes de información disponibles a partir de la CdeR 2018:

- Documentos Tributarios Electrónicos (DTE)
- Balances Tributarios de firmas medianas y grandes
- Formularios de IVA a servicios digitales prestados por firmas no residentes
- Transacciones de tarjetas de crédito y débito

De esta forma, se logró avanzar en una estimación más robusta de la formación bruta de capital fijo (FBCF) en software, en la medición de la producción de software por cuenta propia, la identificación de las firmas residentes involucradas en la ED y, finalmente, la determinación del nivel de importaciones de servicios digitales, la cuales se basan en la información del nuevo formulario de IVA[2].

Dado lo anterior, los próximos pasos en relación con este tema consideran la elaboración de indicadores que visibilicen su importancia. Un documento al respecto se publicará próximamente.

Comentarios

Un miembro del Comité pregunta acerca de cómo se determinan las "cantidades" asociadas a los servicios digitales, o dicho de otra forma, qué deflactores son utilizados para expresar en volúmenes los montos involucrados en la economía digital. Se responde que aún no se hace una distinción entre el canal tradicional y digital a la hora de seleccionar un precio o deflactor. Básicamente se utilizan los precios disponibles pero se reconoce que es un ámbito de trabajo en el que se requiere avanzar dado que es evidente la no homogeneidad de los servicios.

Otro participante consulta sobre lo no registrado o no observado, por ejemplo el comercio o intercambio que se realiza por medio de plataformas no registradas para el pago de IVA a los servicios digitales. Se menciona que el SII está trabajando en recolectar más información a partir de los registros de pago con tarjeta de crédito, lo cual permitirá registrar esas transacciones en las cuentas nacionales y continuar delimitando empresas que forman parte de la ED.

2. **"Nuevas estadísticas regionales basadas en facturación electrónica"** (Josué Pérez)

Los indicadores de compraventa regional proporcionan información estadística agregada relativa a las compraventas entre empresas que fijan su ámbito de acción en el territorio nacional. Están conformados por indicadores que reflejan la actividad de cada región considerando tanto su dinámica intra-regional como inter-regional.

[2] Para más antecedentes, ver Compilación de Referencia 2018

En base a información de facturas electrónicas, el Banco Central iniciará el día 5 de mayo la difusión de distintos indicadores de compraventa regional. En particular, se reportará, de forma mensual y con 35 días de desfase:

- Ventas regionales, con desglose intra e inter-regional, expresadas en monto y número de documentos emitidos.
- Compras regionales, con desglose intra e inter-regional, expresadas en monto y número de documentos recibidos.

Adicionalmente, con frecuencia anual y en un formato descargable, se publicará información detallada de compraventas incluyendo montos, número de documentos, y cantidad de empresas involucradas en cada transacción para el cruce región de venta/región de compra, con desgloses por actividad económica o tamaño de empresa.

Los indicadores de compraventa regional se difundirán en los capítulos "Estadísticas Experimentales" y "Estadísticas Regionales" de la Base de Datos Estadísticos y en la página web del Banco Central de Chile, a través de herramientas de visualización de datos que faciliten el acceso a los nuevos indicadores por parte de los usuarios.

El contenido de esta publicación forma parte del proyecto Estadísticas Experimentales del Banco Central de Chile, por el cual se elaboran y publican estadísticas que se encuentran en proceso de desarrollo o consolidación −lo que podría reflejarse en revisiones importantes a las series publicadas−, y que se caracterizan por su carácter innovador, ya sea en las fuentes de información, los métodos estadísticos y/o el ámbito de estudio.

Comentarios

Un miembro del Comité pide aclarar la distinción entre domicilio versus comuna de emisión/recepción. Se responde que el domicilio del contribuyente corresponde a aquel reportado para fines tributarios y se asocia principalmente a la casa matriz (en el caso de empresas con múltiples sucursales). La comuna de emisión/recepción en tanto, es la reportada en cada documento tributario electrónico, la cual coincide en alrededor de un 75% de los casos con el domicilio fiscal.

Otro participante consulta sobre el por qué se definió la frecuencia anual para la información de intercambio regional. Se respondió que lo anterior se justifica en la necesidad de salvaguardar la confidencialidad de los reportantes en consideración del acuerdo establecido con el SII para este fin.

Se preguntó acerca del potencial uso que tendría la información de los productos transados para la determinación del giro del vendedor/comprador. Se comentó que efectivamente el detalle de productos podría dar indicios de la actividad o giro de las empresas, no obstante se ha utilizado la información contenida en el Directorio de Agentes utilizado en la elaboración de las cuentas nacionales de Chile.

En otro ámbito, se preguntó sobre la posibilidad de aproximar el valor agregado regional a partir de la información de compraventas disponible con este nuevo indicador. Se responde que la información publicada podría ser utilizada como un *proxy* de producción regional, no obstante se debe tener presente el hecho de que no incluye datos de exportaciones como tampoco se rebaja de las ventas del comercio el costo de reventa, impidiendo observar directamente el margen de intermediación.[3]

Finalmente, se consulta sobre la representatividad de las ventas a través de factura electrónica. Se responde que, utilizando como referencia la información de ventas declaradas en el formulario 29, la factura electrónica (neta de notas de débito y crédito) representa cerca del 70% de las ventas de la economía. La parte restante es explicada por ventas con boleta y facturas de exportación.

3. **Varios**

Se informa que los días 26 y 27 de septiembre se realizará la Conferencia de Estadística *"Information to unlock the future"* que incluirá las siguientes sesiones: (1) Midiendo la economía digital, (2) Inteligencia Artificial: Aplicaciones para la banca central, (3) Capital natural y (4) Gobierno de datos y comunicación.

Para finalizar, se realizará un panel de discusión que abordará las retos y oportunidades de la nueva información, en el cual se busca generar una reflexión sobre la calidad y confidencialidad de los datos en un contexto caracterizado por la existencia de múltiples fuentes y difusores de información que pueden competir con las estadísticas tradicionales.

Próxima reunión del Comité: Agosto de 2023.

[3] Para más detalle, ver Nota Técnica ICVR